

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**258** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 428/2012-F, referente al deudor Compañía Mercantil "FJ Gracia, S.L.", de carácter unipersonal, con CIF número B-22357404, domiciliada en Cuarte de Huerva (Zaragoza), Parque Industrial "El Polígono", avenida de Santa Ana, n.º 19, se ha presentado escrito en fecha 2 de enero de 2013 por la Administración Concursal por el que se aporta el informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, y sus anexos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 9 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071201-1